

RESOLUCION M.T.E. y S.S. 187/21

Buenos Aires, 8 de abril de 2021

B.O.: 9/4/21

Vigencia: 9/4/21

Programa de Recuperación Productiva - REPRO II. [Ley 27.264](#). [Res. M.T.E. y S.S. 938/20](#).

Recomendaciones del Comité de Evaluación y Monitoreo.

Art. 1 – Adóptanse las recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del “Programa REPRO II” en el Acta N° 5 identificada como “IF-2021-30158761-APN-SSPEYE#MT” que integra la presente.

Art. 2 – De forma.

[ANEXO - Acta N° 5 de fecha 7/4/21. Situación del empleo registrado del sector privado. Fundamentación de la definición de los parámetros y criterios para acceder al beneficio. Parámetros recomendados para acceder al REPRO II de marzo de 2021](#)